CERMI Extremadura

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006-2026)

CERMI EXTREMADURA · BOLETIN 30 DE OCTUBRE DE 2026

Carlos Batalla: «Estas ocho personas podrán gestionar sus propias vidas con los apoyos que necesitan»

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura ha autorizado una ayuda de 1,4 millones de euros a ASPACE Badajoz para impulsar un proyecto de vida independiente dirigido a ocho personas con parálisis cerebral u otras discapacidades afines y grandes necesidades de apoyo. La iniciativa permitirá que vivan en una vivienda completamente adaptada en el centro de Badajoz, con atención especializada y capacidad para tomar sus propias decisiones. Hablamos con Carlos Javier Batalla García, director gerente de ASPACE Badajoz, sobre las características de este recurso, el cambio hacia un modelo de atención centrado en la persona y las necesidades de las familias.
- *Ocho personas podrán vivir en una vivienda con apoyos especializados. ¿Cómo será este recurso y qué servicios ofrecerá en el día a día?*
- La iniciativa surgió para dar respuesta a personas con parálisis cerebral o discapacidades afines y grandes necesidades de apoyo que querían desarrollar proyectos de vida independiente en viviendas comunitarias, en lugar de servicios residenciales tradicionales.



- En ASPACE defendemos que estas personas también tienen derecho a vivir de forma independiente y aprovechar los recursos de la comunidad, siempre que cuenten con los apoyos necesarios.
- Para hacerlo posible, hemos reformado y conectado dos viviendas pareadas de dos plantas, creando un espacio totalmente accesible en el centro de Badajoz. La vivienda dispone de ascensor, baños adaptados, cocina accesible, automatismos y equipamiento adaptado para personas usuarias de silla de ruedas.
- El proyecto ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Badajoz, que cedió los

inmuebles, la Diputación de Badajoz, que financió gran parte de las obras, Fundación ONCE y otras entidades colaboradoras.

- *¿Qué cambios supondrá para estas ocho personas vivir en una vivienda con apoyos frente a otros modelos de atención más tradicionales?*

- En ASPACE Badajoz trabajamos desde hace años con un enfoque basado en los derechos, situando a la persona en el centro y favoreciendo su capacidad de decisión. Promovemos que cada persona pueda elegir qué vestir, qué comer, qué estudiar o con quién vivir, de acuerdo con sus preferencias y necesidades.

- Esta vivienda permitirá a las ocho personas desarrollar su propio proyecto de vida independiente, si así lo desean, y asumir sus decisiones y responsabilidades con los apoyos que precisen.

- Supone pasar de un entorno más institucionalizado, con horarios y actividades programadas, a una vivienda en la que cada persona decide qué quiere hacer, cuándo y con quién, participando en la vida de la comunidad.

- *¿Qué profesionales atenderán a las personas que convivan en la vivienda y qué apoyos necesitarán para desarrollar su vida con la mayor autonomía posible?*

- El objetivo es el de facilitar que utilicen los servicios de la comunidad, como el transporte público, los comercios, los centros de salud y los espacios de ocio.

- La vivienda está totalmente adaptada. Cuenta con plazas de aparcamiento para vehículos adaptados (y una parada de autobús al lado), la planta baja está toda diseñada a cota cero, sin escalones (desde la calle hasta el patio). Hemos instalado un ascensor amplio para acceder a la primera planta con sillas de ruedas, las persianas están domotizadas con automatismos, los grifos son también automáticos (con sensores), las puertas de la entrada se abren con mando a distancia, la cocina está adaptada para que puedan usarla personas en silla de ruedas, la lavandería también es accesible,disponemos de tres amplios baños completamente adaptados, las camas también son articuladas y con mando para subir y bajar en altura, los armarios y las mesas permiten su uso para personas en silla de ruedas

- Dado que tienen grandes necesidades de apoyo, contaremos con atención continuada las 24 horas del día, los siete días de la semana. El equipo incluirá técnicos de

atención sociosanitaria y auxiliares de enfermería, técnicos de integración social, asistentes personales, un fisioterapeuta a tiempo parcial y una persona coordinadora con formación en terapia ocupacional.

- Estos profesionales ofrecerán los apoyos necesarios para las actividades básicas de la vida diaria y favorecerán la autonomía de cada persona.



- *¿Qué importancia tienen este tipo de recursos para las familias?*

- Las viviendas y los servicios residenciales son algunos de los recursos más demandados por las familias. En Badajoz existe una importante lista de espera y faltan plazas para personas con discapacidad.

- Además, las personas con parálisis cerebral viven cada vez más años y, en ocasiones, sobreviven a sus cuidadores principales, generalmente sus padres. Esto genera una preocupación constante: qué ocurrirá con sus hijos cuando ellos ya no estén.

- Para ASPACE Badajoz es una gran responsabilidad que una familia confíe en nosotros para cuidar de lo que más quiere. Por eso, estos servicios son prioritarios. Muchas personas con grandes necesidades de apoyo requieren atención permanente, las 24 horas del día durante todo el año.

- Es necesario que las administraciones planifiquen la creación de nuevas viviendas y plazas residenciales y destinen recursos suficientes para responder a una demanda que crecerá en los próximos años.

Eva González, psicóloga de SAVIEX: «Es fundamental garantizar una atención accesible y adaptada a cada mujer con discapacidad»

- El protocolo de atención a mujeres y niñas con discapacidad víctimas de violencia de género en Extremadura busca mejorar la detección, la intervención y la protección de las víctimas mediante una respuesta coordinada y adaptada a sus necesidades. Con motivo de sus distintas presentaciones en la región, hablamos con Eva González, psicóloga de SAVIEX, sobre las barreras que dificultan la denuncia, la importancia de

formar a los profesionales y las actuaciones previstas para garantizar una atención integral que respete la autonomía y las decisiones de cada mujer.

- *¿Cuál es el principal objetivo de este protocolo y qué necesidades pretende atender que hasta ahora no estaban suficientemente cubiertas?*

- El objetivo principal es constituirse como una herramienta práctica, accesible y funcional que sirva de guía para la intervención profesional cuando se detecte o exista sospecha de que una mujer o niña con discapacidad está siendo víctima de violencia de género. Se pretende ofrecer una hoja de ruta clara que oriente la actuación, facilite la toma de decisiones y garantice una atención integral, coordinada y adaptada a las necesidades específicas de este colectivo.

- El protocolo surge de la necesidad de mejorar la respuesta ante una problemática que permanece en gran medida invisibilizada. La falta de formación específica de los profesionales implicados en la prevención, detección y atención puede contribuir a diagnósticos inadecuados y a respuestas que no contemplen la doble vulnerabilidad derivada de la intersección entre género y discapacidad.

- *¿Cuáles son las principales barreras que encuentran las mujeres y niñas con discapacidad para denunciar situaciones de violencia de género?*

- Entre las principales barreras destacan los prejuicios sociales, las dificultades de accesibilidad y la falta de redes de apoyo. En ocasiones, sus testimonios pueden ser cuestionados o desestimados por prejuicios relacionados con su discapacidad.



- A esto se suman una respuesta institucional que no siempre se adapta a sus necesidades, la falta de formación específica y la ausencia de protocolos adaptados. La dependencia respecto a la persona agresora, el aislamiento social y la falta de apoyo familiar o comunitario también pueden dificultar la petición de ayuda y la salida de

la situación de violencia.

- Por ello, es fundamental garantizar una atención accesible, especializada y adaptada a cada mujer, que facilite la denuncia y el acceso efectivo a la protección y la justicia.

- *¿Qué actuaciones establece el protocolo desde que se detecta un posible caso de violencia hasta que la víctima recibe atención y protección?*

- El protocolo establece un itinerario que comienza con la detección de posibles situaciones de violencia, identificadas por la propia mujer, su entorno o profesionales de distintos ámbitos. Ante cualquier indicio o sospecha, es fundamental actuar con sensibilidad, mantener una escucha activa y generar un entorno seguro y confidencial, utilizando un lenguaje claro y apoyos a la comunicación cuando sean necesarios.

- Después se realiza una valoración del riesgo para determinar si se necesitan medidas urgentes de protección, así como una evaluación integral de las circunstancias personales, sociales y familiares. Se tienen en cuenta las necesidades de apoyo, las posibles situaciones de dependencia y las barreras derivadas de la discapacidad para establecer un itinerario de atención individualizado, respetuoso con las decisiones y la autonomía de la mujer.

- El protocolo contempla también el seguimiento de las medidas judiciales de protección y el acompañamiento para solicitar otras cuando sea necesario. Desde SAVIEX se ofrece apoyo emocional y práctico durante el proceso de denuncia, incluyendo el acompañamiento ante las autoridades, la explicación de los pasos que se van a seguir y la facilitación de la comunicación cuando resulte necesario.

El programa NORA destina hasta 200.000 euros a impulsar el empleo de personas con discapacidad en Cáceres

- El programa NORA de la Junta de Extremadura destina un millón de euros a financiar proyectos de orientación profesional e inserción laboral para personas con discapacidad desempleadas. Las entidades beneficiarias podrán recibir hasta 200.000 euros para desarrollar estas actuaciones en la provincia de Cáceres.

- La convocatoria, impulsada por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 16 de octubre, cuenta con una dotación total de **1.000.113,30**

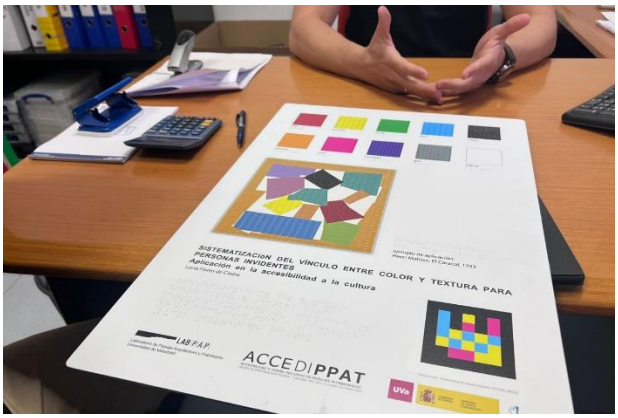
euros para toda la comunidad autónoma, repartida entre los ejercicios 2026 y 2027.



- Cada entidad beneficiaria deberá atender a 250 personas desempleadas con discapacidad, con el objetivo de mejorar sus oportunidades de acceso al mercado laboral mediante orientación y acompañamiento profesional.

Plena inclusión y Diputación llevan la accesibilidad cognitiva a 13 municipios cacereños

- La **Diputación de Cáceres y Plena inclusión Extremadura** están desarrollando durante 2026 el programa *Promoción de la accesibilidad cognitiva*, que permitirá adaptar espacios públicos, señalización y documentación municipal en **13 localidades de la provincia de Cáceres**, con una inversión de **100.000 euros**.
- El proyecto alcanza a Navalmoral de la Mata, Coria, Miajadas, Talayuela, Jaraíz de la Vera, Moraleja, Montehermoso, Arroyo de la Luz, Valencia de Alcántara, Malpartida de Plasencia, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Pozuelo de Zarzón.
- Una de las características más relevantes de la iniciativa es la **participación directa de personas con discapacidad intelectual como validadoras**.



- Estas intervienen desde el diagnóstico de las barreras existentes hasta la comprobación de que las soluciones implantadas sean realmente comprensibles y útiles. Se incorporan pictogramas, señalización accesible, paneles en lectura fácil y otros elementos destinados a facilitar la orientación y el uso autónomo de los espacios públicos.
- La actuación responde plenamente a los principios defendidos por **CERMI Extremadura: accesibilidad universal, autonomía personal, participación, igualdad de oportunidades y eliminación de barreras**. Además, cobra especial importancia porque anticipa la

aplicación del nuevo Reglamento estatal de condiciones básicas de accesibilidad cognitiva, que entrará en vigor el **2 de enero de 2027**.

-
- **En clave CERMI:** la accesibilidad no consiste únicamente en eliminar escalones. También significa que cualquier persona pueda **comprender un documento, orientarse en un edificio público, interpretar una señal y desenvolverse con autonomía**.
-
- Llevar este derecho a los municipios rurales supone avanzar hacia una Extremadura en la que el lugar de residencia no determine las posibilidades de inclusión.

ASPACE Extremadura acerca la discapacidad a los profesionales sanitarios y de emergencias

- La Federación Extremeña ASPACE está desarrollando una iniciativa para acercar información práctica sobre la parálisis cerebral y otras discapacidades afines a los profesionales que trabajan en los ámbitos sanitario y de emergencias. La actuación se dirige a cuerpos como la Guardia Civil, la Policía Nacional y las policías locales, Cruz Roja, Protección Civil y personal de centros de salud y hospitales de las provincias de Cáceres y Badajoz.
- El objetivo es contribuir a una atención más segura, respetuosa e inclusiva, facilitando que estos profesionales conozcan mejor las necesidades de las personas con parálisis cerebral y puedan actuar de forma adecuada en diferentes situaciones.



-
- La federación ofrece materiales informativos y la posibilidad de organizar charlas para los profesionales interesados. Las solicitudes pueden realizarse a través de
- correo electrónico federacion@aspaceextremadura.org
- o del teléfono **623 103 507**.
-

- ## ELA Extremadura pide que las necesidades de las personas con ELA estén presentes en el futuro Plan de Inclusión de Cáceres
- **La entidad ha trasladado sus propuestas al Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cáceres en una reunión en la que también se abordó la situación sanitaria y asistencial de las personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica.**
- ELA Extremadura ha reclamado que las necesidades específicas de las personas con esclerosis lateral amiotrófica sean tenidas en cuenta en el futuro **I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Cáceres**, actualmente objeto de debate político y social en la ciudad.
- La presidenta de ELA Extremadura, **Lola Dorado**, y Manuel Romero mantuvieron recientemente un encuentro con la portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Cáceres, **Belén Fernández**, y con el portavoz adjunto, **David Zambrano**, para trasladar las principales preocupaciones y propuestas de la asociación.
- La reunión se centró especialmente en las aportaciones de ELA Extremadura a la iniciativa municipal para la aprobación del primer Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de la capital cacereña, con el objetivo de que este instrumento contemple la realidad de patologías de alta complejidad y rápida evolución como la ELA.
- Durante el encuentro también se puso sobre la mesa la situación sanitaria en Cáceres y las necesidades asistenciales de las personas diagnosticadas con esta enfermedad, que requieren respuestas coordinadas, ágiles y adaptadas a cada fase de su evolución.



- La asociación considera fundamental que las políticas públicas de inclusión no se limiten a medidas generales sobre discapacidad, sino que incorporen también las particularidades derivadas de enfermedades que generan elevados niveles de dependencia y una necesidad creciente de apoyos personales, sanitarios, tecnológicos y sociales.
- **Una atención que exige**

respuestas rápidas

- La situación de las personas con ELA presenta una especial complejidad por la rapidez con la que puede evolucionar la enfermedad. Precisamente por ello, Extremadura ha incorporado durante 2026 medidas específicas dirigidas a agilizar el reconocimiento de la dependencia y reforzar la atención a las personas con ELA y otros procesos de alta complejidad y curso irreversible.
- Entre ellas se encuentra el reconocimiento del denominado **Grado III+ de dependencia extrema**, así como medidas destinadas a reducir los tiempos administrativos y mejorar la coordinación de los servicios sociales y sanitarios.
-
- ELA Extremadura viene reclamando igualmente una atención integral que permita mantener durante el mayor tiempo posible la autonomía personal, la permanencia en el entorno habitual y una calidad de vida digna para las personas afectadas y sus familias.
-
- **La inclusión también debe atender las necesidades específicas**
-
- Desde la perspectiva del movimiento asociativo de la discapacidad, los planes municipales de inclusión constituyen una herramienta esencial para avanzar en accesibilidad, participación social, autonomía personal y ejercicio efectivo de derechos.
-
- En este contexto, la incorporación de las demandas de las personas con ELA permitiría abordar cuestiones relacionadas con la accesibilidad de los servicios, la atención domiciliaria, los productos de apoyo, la comunicación aumentativa y alternativa, la asistencia personal o la coordinación sociosanitaria.
-



-
-
- ELA Extremadura ha valorado positivamente la disposición al diálogo mostrada durante el encuentro y ambas partes acordaron mantener nuevas reuniones para dar continuidad a los asuntos planteados.
-
- La asociación ha reiterado que continuará trasladando las necesidades de las personas con ELA a las instituciones para garantizar que su realidad esté presente en la agenda pública de Cáceres y en las políticas de inclusión que se desarrollen en los próximos años.

- ## Plena inclusión Extremadura celebra su octavo Encuentro de Clubes de Lectura Fácil en Mérida

- La Biblioteca Pública del Estado Jesús Delgado Valhondo de Mérida acogió el octavo Encuentro de Clubes de Lectura Fácil de Plena inclusión Extremadura, celebrado bajo el título «Más cuentos que Calleja» con motivo del Día Internacional de las Bibliotecas.



- La jornada comenzó con una exposición sobre la figura de Calleja y su legado editorial, seguida de una lectura continuada de cuentos extremeños a cargo de representantes de los clubes de lectura fácil de distintas entidades. Entre las obras elegidas estuvieron «El rey durmiente en su lecho» y «La flor del lililón».

- La cuentacuentos Laura Moreira puso el broche final al encuentro, dedicado a promover la lectura, acercar la literatura a todas las personas y compartir experiencias en torno a los libros y las bibliotecas.

- ## Trujillo conecta a personas con discapacidad y empresas para impulsar el empleo inclusivo en el medio rural

- **Inserta Empleo, entidad de Fundación ONCE, lleva a Trujillo el programa “Encuentros por Talento”**

- Es una iniciativa que busca acercar oportunidades laborales a las personas con discapacidad residentes en zonas rurales y favorecer su conexión directa con empresas y entidades del territorio**.**

- Trujillo se convierte en punto de encuentro entre **personas con discapacidad, empresas, entidades sociales y agentes vinculados al empleo** con la celebración de una nueva edición de **“Encuentros por Talento”**, iniciativa promovida por Inserta Empleo para fomentar la inclusión laboral en el medio rural.
- El programa pretende reducir

algunas de las barreras que todavía dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad que viven en municipios alejados de los grandes núcleos urbanos, donde las oportunidades laborales, la formación especializada y los servicios de intermediación suelen ser más limitados.

- La iniciativa tiene previsto desarrollar **diez encuentros en distintas localidades extremeñas entre 2026 y 2029**, con la participación de más de **350 personas con discapacidad**. Tras su inicio en Calamonte, el recorrido continúa por Trujillo y posteriormente llegará a Castuera, antes de extenderse a otras poblaciones de las provincias de Cáceres y Badajoz.



- **Formación, empleo y contacto directo con las empresas**
- Los encuentros están concebidos como espacios de interacción entre personas que buscan empleo, potenciales emprendedores, empresas, administraciones y entidades sociales.
- Entre sus principales objetivos se encuentran mejorar la empleabilidad, detectar necesidades concretas de contratación, identificar perfiles profesionales adecuados y facilitar la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral.
- Inserta Empleo desarrollará además acciones de **formación, orientación, acompañamiento e intermediación laboral**, poniendo en contacto a candidatos y empresas y generando nuevas oportunidades de contratación.
- La entidad también busca fomentar el emprendimiento entre las personas con discapacidad residentes en zonas rurales y promover alianzas estables entre administraciones, tejido empresarial y organizaciones sociales.
- El director de Inserta Empleo en Extremadura, **Francisco Javier González**, ha destacado que el objetivo es dinamizar el ecosistema local de la discapacidad y avanzar hacia una contratación corresponsable con las entidades y empresas de cada territorio.
- González ha señalado además que las personas con discapacidad cuentan con capacidades y talento que pueden responder a las necesidades de las empresas, aunque todavía persisten problemas de desconocimiento, falta de sensibilización y escasa visibilidad, especialmente en el ámbito rural.

- **El empleo, clave para la inclusión**
- El acceso a un empleo digno constituye uno de los principales instrumentos para garantizar la autonomía personal, la independencia económica y la participación social plena de las personas con discapacidad.
- En los entornos rurales, este reto adquiere una especial relevancia debido a factores como la dispersión geográfica, las dificultades de transporte, el menor número de empresas o la menor disponibilidad de servicios especializados de orientación y formación.
- Por ello, iniciativas como “Encuentros por Talento” buscan acercar los recursos directamente a los municipios y generar redes locales capaces de detectar oportunidades laborales.
- El programa incorpora además de manera transversal la **accesibilidad universal, la perspectiva de género y el impacto de las nuevas tecnologías en la transformación del empleo rural**.
- La actuación se enmarca en el trabajo que desarrolla Inserta Empleo, entidad de Fundación ONCE especializada en intermediación laboral, formación y captación de talento con discapacidad, con el objetivo de favorecer su incorporación efectiva al mercado de trabajo.

El CERMI estrena un documental sobre 40 años de avances sociales en Europa y los retos presupuestarios

- El CERMI estrena el documental *Europa social: 40 años construyendo derechos*, que repasa los avances sociales logrados desde la entrada de España en las Comunidades Europeas en 1986 y alerta sobre los riesgos para las políticas de inclusión en el próximo presupuesto europeo de 2028-2034.



- La producción reúne los testimonios de ocho personalidades de las instituciones europeas y del movimiento de la discapacidad, entre ellas Josep Borrell, Joaquín Almunia y Ana Peláez. El documental destaca el papel del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en la financiación de iniciativas de empleo, formación e inclusión social.
- El CERMI advierte del riesgo de que el FSE+ pierda su financiación específica y de que desaparezca la reserva mínima del 25 % para inclusión social. Por

ello, reclama mantener un fondo reconocible, con recursos suficientes y participación efectiva de las organizaciones sociales, para seguir impulsando el empleo, la accesibilidad y la autonomía personal de las personas con discapacidad.

- **El CERMI reclama recursos para atender a las víctimas del accidente ferroviario y esclarecer sus causas**

- El CERMI ha reclamado el despliegue de todos los recursos necesarios para atender a las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en la provincia de Toledo, que, según las primeras informaciones, ha causado decenas de fallecidos y heridos. La entidad ha trasladado sus condolencias a las familias de las personas fallecidas y ha deseado una pronta recuperación a los heridos.

- La organización ha pedido garantizar la protección, la asistencia y los apoyos necesarios para todas las personas afectadas, con especial atención a las personas con discapacidad y a quienes se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

- Asimismo, ha exigido una investigación rigurosa, independiente y transparente que permita esclarecer las causas del accidente y extraer conclusiones para reforzar la seguridad ferroviaria. El CERMI también ha apelado a la unidad y la solidaridad de la sociedad para acompañar a las personas afectadas.

STAFF

•

Equipo de Comunicación
CERMI EXTREMADURA
Dirección: PACO DE BORJA.

Redacción: VÍCTOR MOLANO.



CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006-2026)